

**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

14.NOV2019* 2007

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; D.S. N° 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 7 letra a) del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 31 de octubre de 2017 se suscribió un contrato entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), RUT N° 60.905.000-4 y la empresa Servicios Industriales S.P.A., RUT N° 96.535.280-5, en virtud de la Licitación Pública ID N° 4588-32-LE17, denominada "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA EL EDIFICIO DEL ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ", dicho contrato fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 485, de fecha 2 de noviembre de 2017, de la Subdirección de Archivos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 2.- Que, de acuerdo al punto 9 de las bases administrativas, éste se ha renovado conforme dan cuenta la Resolución Exenta N° 257 de fecha 30 de octubre de 2018, venciendo esta última renovación el día 31 de octubre de 2019.
- 3.- Que, es necesario prorrogar el referido contrato por un periodo de dos (2) meses, mientras se procede a un nuevo proceso de licitación, ello en atención a que el SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA EL EDIFICIO DEL ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ, es indispensable para la higiene y seguridad de los funcionarios, usuarios y los documentos patrimoniales que ahí se custodian.
- 4.- Que, realizada la evaluación de la empresa Servicios Industriales S.P.A., RUT N° 96.535.280-5, ésta mantendrá los costos actuales por el servicio de Aseo y Mantenición por la suma de \$3.251.998.- (tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido. La empresa obtuvo una clasificación "A", en la ficha de evaluación de contratos, lo que arroja un promedio de evaluación 7 de una escala de 1 a 7.
- 5.- Que en vista de lo señalado, se estima necesario contratar por trato directo la prórroga del contrato de prestación del "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA EL EDIFICIO DEL ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ", hasta el 31 de diciembre de 2019, mientras se procede a un nuevo proceso licitatorio. El servicio requerido tiene un valor de \$3.251.998.- (tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.
- 6.- Que, con el objeto de garantizar la prórroga del contrato, la empresa Servicios Industriales S.P.A., RUT N° 96.535.280-5, entrega un Vale a la Vista N°12019772, del Banco Estado por un monto de \$325.200.- (trescientos veinticinco mil doscientos pesos), correspondiente al 10% del monto de la prórroga de los servicios.

RESUELVO:

EXENTA

- 1.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con la empresa Servicios Industriales S.P.A., RUT N° 96.535.280-5, para la prestación del SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA EL EDIFICIO DEL ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ, hasta el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$3.251.998.- (tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA incluido.



2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma total de \$3.251.998.- (tres millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido, de la siguiente manera: \$1.625.999.- (un millón seiscientos veinticinco mil novecientos noventa y nueve pesos) con cargo a la cuenta (2140501) de Administración de Fondos y \$1.625.999.- (un millón seiscientos veinticinco mil novecientos noventa y nueve pesos) con cargo al Subtítulo 22-08-001, del presupuesto del Sistema Nacional de Archivos, aprobado para el año 2019.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas siguientes a su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten signature]

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

[Handwritten signature]
DMF/JAIL/MRC/EDRA/MEVS/YDL/
Distribución:

- Sistema Nacional de Archivos - Administración y Presupuestos
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Abastecimiento y Logística SNPC
- Oficina de Partes SNPC.



MEMORANDUM N°273/2019

DE	Maria Eugenia Videla Coordinadora de la Unidad de Administración y Presupuesto
A	Marcos Reyes Collao Jefe Unidad Abastecimiento y Logística. SNPC
REFERENCIA	Solicita revisión y aprobación de Trato Directo
ANTECEDENTES	Borrador de Trato Directo, Cotizaciones, etc.
FECHA	15 de Octubre de 2019

Junto con saludar cordialmente, envío a usted, Borrador de Resolución Exenta, que Aprueba trato directo denominado “Servicio de Aseo y Mantención para el Edificio del archivo Regional de Tarapacá”, Entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Empresa Servicios Industriales SP.A., Se adjunta lo siguiente:

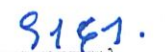
- Resolución Exenta Aprueba Trato directo.
- Vale vista N°12019757
- Cotización de la Empresa ASIG.
- Fotocopia de Carnet Identidad.
- Certificado de Registro de Comercio de Santiago.
- Rol Único tributario.
- Ficha de Evaluación de Contratos.
- Evaluación de Proveedores externos críticos y no críticos.
- Resolución Exenta N° 257, Aprueba renovación de contrato.
- Resolución exenta N°485, Aprueba contrato.

Lo anterior, para su revisión, visto bueno y la correspondiente tramitación.

Saluda atentamente.

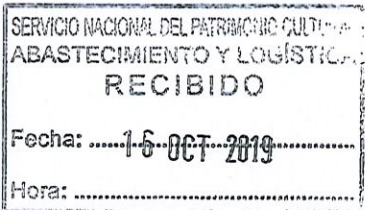


MARIA EUGENIA VIDE LA
Coordinadora
Unidad de Administración y Presupuesto
Sistema Nacional de Archivos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.






MEV/ytt.
DISTRIBUCIÓN:
1c.: Interesado
1c.: Administración y Presupuesto




28 OCT 2019
Fono: 229978513
Miraflores 50, Oficina 2do piso
Santiago – Chile
Administración y Presupuesto

Gobierno de Chile



COTIZACION

Datos del Cliente

Iquique 04 de Noviembre del 2019

Nombre	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	ATENCION	Italo Henrique z
Dirección	Ohiggins 651		
Rut	60.905.000-4	E-MAIL	italo.henriquez@archivonacional.gob.cl
Ciudad	Santiago		

Canf.	Unidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1		Servicio de Aseo Industrial para el Archivo Regional Tarapacá Noviembre 2019	\$ 1.366.386	\$ 1.366.386
1		Servicio de Aseo Industrial para el Archivo Regional Tarapacá Diciembre 2019	\$ 1.366.386	\$ 1.366.386

La cotización considera las mismas condiciones técnicas del actual contrato.

La cotización incluye todos los recursos necesarios, tales como dotación, vestuario, epp, materiales e insumos.

Neto	\$ 2.732.772
Descuento	\$ 0
Neto	\$ 2.732.772
IVA	\$ 519.227
Total	\$ 3.251.999

PRECIO TOTAL	\$ 3.251.999
--------------	--------------

Detalles de pago

☐	Documentado 30 DIAS
☐	En efectivo
☒	Orden de Compra 30 DIAS
☐	Otros

FORMA DE PAGO

TIEMPO DE ENTREGA : 26 DIAS HABILES

TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR RECEPCION DE ORDEN DE COMPRA A operacionesiqq01@asiq.cl